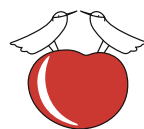




Recomendaciones de niños, niñas y adolescentes para una buena aplicación y desarrollo de la Ley de Infancia de Canarias



**Gobierno
de Canarias**



**Asociación
Los Glayus**

1 Presentación

El presente informe es fruto del trabajo y la colaboración entre la Dirección General de Infancia y Familias de la Comunidad Autónoma de Canarias, con el apoyo de UNICEF Canarias, la colaboración de la empresa canaria de comunicación Echeide, y la dinamización del proceso por parte de la asociación Asturiana Los Glayus (especializados en procesos de consulta a la infancia y adolescencia).

El objetivo del mismo es recoger y exponer las aportaciones que niños, niñas y adolescentes (a quienes nos referiremos habitualmente como NNAs a lo largo del informe) que viven en Canarias, han hecho en relación a la Ley Autonómica de Infancia y Adolescencia.

Estas aportaciones tienen un valor y formato de recomendaciones al borrador de la Ley (en el que nos basamos para plantear las cuestiones a consultar), para una mejor puesta en práctica y aplicación concreta de la misma.

Se exponen aquí las principales ideas de los NNAs que han participado en la consulta, organizadas por ámbitos/categorías.

Exponemos sus propuestas a modo de síntesis organizada de sus voces, destinada al ojo y oído adulto, pero adjuntamos también un anexo con el volcado de todas y cada de las aportaciones recibidas. Participaron en la consulta 1.201 niños, niñas y adolescentes de entre 3 y 17 años, pertenecientes a diversos grupos de participación infantil y adolescente, centros educativos, centros de protección de menores:

- » **Gran Canaria:** (Las Palmas, Santa Lucía de Tirajana, Telde): Mojo de Caña, Consejo Local de Infancia y Adolescencia (CLIA) – Santa Lucía de Tirajana, Centros de Tarde – Santa Lucía de Tirajana, Centro de Día La Cabaña de Kubi (ADSIS), Centro de Día Los Girasoles (ADSIS), CEIP Teobaldo Power (ADSIS), Fundación Farrah, VOPIA, IES Ramón Menéndez Pidal, Centro de Infancia Migrante “Mundo Nuevo”, Grupo SCOUT Bentaya, Grupo de robótica AQUABOTS (Aldeas Infantiles).
- » **Tenerife:** OXIA, Grupo de participación (La Orotava), Centro de Día Zona Centro (La Orotava), Servicio de Día San Antonio (La Orotava), Servicio de Día La Perdoma, Casa de la Juventud (San Juan de la Rambla), Centro de Día Guaidyl, IES Magallanes (Granadilla de Abona), IES El Médano (Asociación Rumbo Alisio), Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia (Granadilla de Abona), Grupo OFRA (Aldeas Infantiles), Grupo CEIP Georgia Martín (Aldeas Infantiles), CEO Bethencourt y Molina (Aldeas Infantiles), Consejo Municipal de Infancia y Adolescencia (Santa Cruz de Tenerife), Consejo Infancia (Aldeas Infantiles), Superacción, Centro de Día Besay, Consejo de Infancia y Adolescencia (Tegueste), Ludoteca El Barco de Madera, Centro de Día Chinguarino, Ludoteca Botonete, Consejo de Infancia y Adolescencia (Santa Úrsula / Imagine 2050), Ludoteca Escudo Mágico, Consejo Infancia y Adolescencia (Candelaria / OXIA), Grupo “Amiguitos y amiguitas”, Ludoteca El Búho Sabio, Ludoteca Municipal “La Matanza”, IES Santa Úrsula.

- » **Fuerteventura:** Consejo Insular de Infancia y Adolescencia (OXIA), Consejo de Infancia y Adolescencia (Puerto del Rosario), CAI de La Oliva

El proceso de recogida de información comenzó con el diseño de una unidad didáctica con herramientas para facilitar la producción de aportaciones, por parte de nuestra entidad (Asociación Los Glayus) y con la elaboración de un vídeo didáctico que explicaba lo que es una Ley Autonómica de Infancia y Adolescencia y la importancia de contar con NNAs alrededor de la elaboración y la puesta en práctica de la misma. De la producción de este material audiovisual así como de una plataforma de consulta online complementaria a la ficha de trabajo presencial se encargó la empresa Echeide.

En febrero llevamos a cabo un proceso formativo con numerosas personas que trabajan con diversas infancias y adolescencias especialmente en Tenerife y Gran Canaria, para facilitarles el manejo de las herramientas de recogida de información. Asimismo llevamos a cabo algunos encuentros directos con NNAs de diversos grupos, testando el proceso y los medios de consulta.

A lo largo del mes de marzo y casi hasta mediados de abril las diversas entidades e instituciones implicadas en este rápido proceso de consulta nos enviaron las aportaciones de NNAs con quienes trabajan. También llegaron aportaciones por la vía de la consulta online.

Siguiendo las categorías que estructuran el borrador de la Ley tomamos aquellas que manejan los chicos y chicas en el día a día, es decir, eludimos cuestiones administrativas, legales, procedimentales de la Ley para centrarnos en los asuntos que los chicos y chicas vivencian en sus experiencias cotidianas. Así la información recogida se divide en diez bloques, ámbitos o temáticas: Tecnología; Ocio y Tiempo Libre; Salud; Participación; Medio Ambiente; Protección; Educación; Familias; Información y Juego.

Se trata de recomendaciones a la aplicación de Ley que bien pueden inspirar alguna que otra línea al borrador de la misma, pero sobre todo pretenden servir de guía para orientar o generar actuaciones concretas para el mejor cumplimiento posible de los derechos de la infancia y adolescencia.

2 Recomendaciones recogidas

Exponemos a continuación las principales ideas de los NNAs que han participado en esta consulta, organizadas por ámbitos/categorías. Las aportaciones aquí expuestas son una síntesis organizada de sus voces, pero adjuntamos a este informe el volcado de todas y cada una de las aportaciones recibidas.

Recomendaciones en el ámbito de la Tecnología

El tema de la tecnología es considerado como algo muy importante por NNAs. Sienten que tiene mucha relevancia en sus vidas y en sus contextos, para sus relaciones y ocio, pero también para la recepción de información, posicionamiento social e incluso para el trabajo escolar/educativo o formativo. Reconocen y son conscientes de los riesgos y peligros que tiene (o puede tener) el mal uso o el abuso de estas vías de comunicación e información, pero también hacen referencia a los potenciales y oportunidades que presentan para su desarrollo personal, social, intelectual, académico, etc.

Estas son las principales recomendaciones que hacen en relación a este ámbito:

Por un lado consideran importante la regulación de las redes sociales y la protección a la infancia y adolescencia frente a los peligros de las mismas. Leyes y normas que protejan a la vez que permitan el uso de Internet y las redes sociales a NNAs para aprovechar sus potenciales.

Pero también dicen que la regulación por sí sola no es suficiente. Consideran que, al menos en edades más tempranas, necesitan del apoyo e implicación de personas adultas para ayudar e incluso controlar en alguna medida tanto el buen uso de internet como el tiempo dedicado a la red.

Para que además un buen uso de Internet y las redes sea posible y beneficioso, es necesario que todos los NNAs tengan buen acceso (y seguro) a estos sistemas y equipos.

Consideran la formación en este ámbito como algo básico y proponen que se imparta ya desde edades muy tempranas, para ir dominando ese complejo mundo. Además recomiendan que esta labor educativa y de sensibilización para los propios niños, niñas y adolescentes se lleve a cabo mediante juegos didácticos y actividades dinámicas con las tecnologías. Plantean incluso la posibilidad de incorporar una asignatura específica de "Educación Digital".

Todo lo anterior (normas, apoyos adecuados, accesibilidad, formación...) debería verse complementado por un elemento educativo de primer orden: el ejemplo. Dicen que es muy importante que las personas adultas den mucho mejor ejemplo de su propia relación y uso de la tecnología y reclaman además una mayor dedicación personal y directa de esos adultos a los

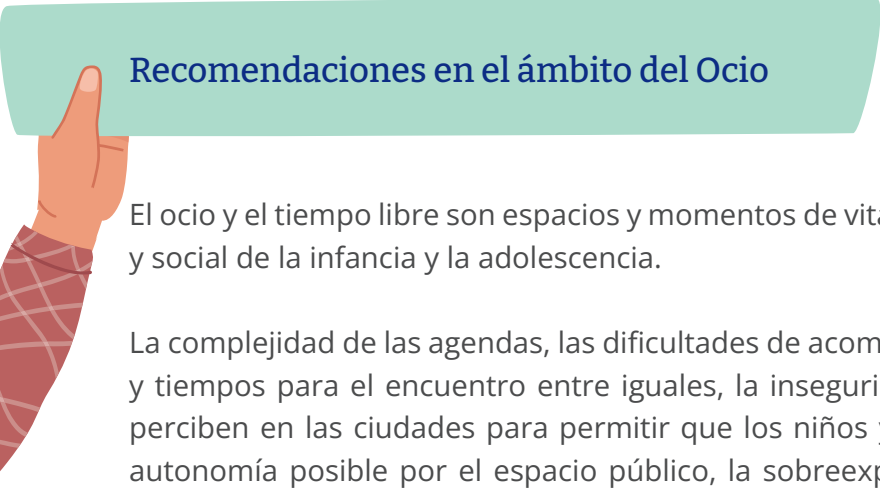
NNAs. Como señalan en otros apartados de la ficha de recogida de opiniones, sería muy útil y valioso que las familias dedicasen tiempo a jugar juntas a juegos de mesa, juegos de movimiento, hacer excursiones por la naturaleza, deporte y actividades culturales en familia... es decir, una mayor relación entre las personas adultas y NNAs no mediada, condicionada o interrumpida por las pantallas.

Dicen algunos chicos y chicas sobre las personas adultas que: "les da miedo dejarnos solos en la calle pero no en internet, que es más peligroso, y los necesitamos más."

Piensan que debe trabajarse la concienciación y sensibilización en relación a este tema con responsables de centros educativos, pero dirigida a todos (NNAs, familiares, profesorado, comunidad...) y que las propuestas o campañas de este tipo que se lleven a cabo cuenten con la participación e implicación expresa de los propios niños, niñas y adolescentes.

Recomiendan en este tipo de acciones de sensibilización e información no usar el miedo como elemento en el que basar las campañas, ni tampoco llevar a cabo charlas con ponentes que no llegan a los NNAs. Es mejor usar estrategias de comunicación adecuadas para el público infantil y adolescente.

Por último hacen hincapié en el uso de libros físicos, de juegos físicos, de actividades deportivas, excursiones por la naturaleza, playa, piscina y todo tipo de acciones donde el cuerpo al completo sea el protagonista en relación con otros cuerpos y con el medio.



Recomendaciones en el ámbito del Ocio

El ocio y el tiempo libre son espacios y momentos de vital importancia en el desarrollo personal y social de la infancia y la adolescencia.

La complejidad de las agendas, las dificultades de acompañamiento adulto, la falta de espacios y tiempos para el encuentro entre iguales, la inseguridad o temor que las personas adultas perciben en las ciudades para permitir que los niños y niñas puedan moverse con la mayor autonomía posible por el espacio público, la sobreexposición a las pantallas, los problemas de diferencias culturales o de acceso a bienes culturales... son algunas de las dificultades que rodean y condicionan el desarrollo del ocio y el tiempo libre de los chicos y chicas.

Para abordar estos obstáculos y facilitar un ocio adecuado, suficiente y de buena calidad proponen las siguientes ideas.

Por un lado que las personas adultas se tomen en serio este asunto, que piensen más y mejor sobre este tema.

Para ello es imprescindible contar con la opinión de NNAs en relación a cómo diseñar su ocio. Y ya que, según esto, pueden llegar a pensar juntos (adultos y niños) sobre el ocio infantil y adolescente, también pueden plantear para algunos momentos y ocasiones actividades conjuntas para todas las edades (padres, madres, abuelos, NNAs...).

Consideran que para un buen desarrollo de sus actividades de ocio es importante contar con espacios en buen estado, salubres y sobre todo seguros. Y que las normas para el buen uso de los espacios estén claras, sean justas y adecuadas para todos/as. De esa forma se podría utilizar el espacio más armoniosamente para que puedan convivir bicis, patines, pelotas, coches, personas de mucha edad o de muy poca edad que tienen diferentes ritmos...

La economía es un factor que puede marcar la diferencia entre poder acceder y no poder acceder a diversas actividades, por eso inciden en que se dé la mayor oferta posible de actividades culturales, lúdicas y deportivas, de manera gratuita para que todos los NNAs tengan oportunidad de acceso y disfrute de las mismas.

Buenas instalaciones y equipamientos en buenas condiciones, en espacios públicos, al aire libre (o cubiertos en algunos casos) son algo muy valioso para el encuentro y disfrute del ocio en infancia y adolescencia. Se recalca precisamente la importancia y necesidad de espacios pensados y diseñados específicamente para los y las adolescentes, dado que señalan que estos no abundan.

En algunos casos consideran útil y recomendable una cierta supervisión adulta. Pero en otros, especialmente los y las adolescentes, reclaman espacios propios que de alguna forma no estén controlados por adultos y que ellos y ellas mismas puedan gestionar.

Piensan también, ya en el marco de propuestas para el diseño de este tipo de espacios y actividades, que es importante la accesibilidad a los mismos, tanto para temas de idioma como teniendo en cuenta la diversidad funcional.

La variedad de propuestas es importante, para dar oportunidades de buen ocio a todo el mundo. Así por ejemplo mencionan la necesidad de espacios para la práctica de deportes minoritarios (que no solo haya canchas de fútbol y baloncesto, señalan), y mencionan para ello un concepto muy interesante: "parques diversos" (donde haya esa variedad de instalaciones y posibilidades).

Y ya en el ámbito del deporte resaltan que los deportes y equipos femeninos deben ser más respaldados e impulsados.

Como se puede observar los espacios al aire libre son muy reclamados y valorados, pero además hablan de salas, espacios o incluso escuelas para el desarrollo y la expresión artística en el ámbito del dibujo y la pintura, la danza, el teatro... Aunque mencionan y piden un bono cultural infantil y adolescente para asistir a espectáculos o consumir cultura, también pretenden producirla desde estos espacios de aprendizaje, entrenamiento y generación de arte.

También vinculan ocio y ámbito escolar. Por una parte piden que no se les sature de tareas escolares.

Por otra que los propios centros educativos faciliten formas saludables y creativas de ocio a través de los Recreos Activos. Pero lo hacen contando también con la participación protagónica de los propios NNAs, planteando que desde los cursos superiores diseñen, organicen y lleven a cabo ellos y ellas mismas actividades para los más peques.

Es decir defienden una participación activa y protagónica de los NNAs en el desarrollo de su propio ocio e incluso como generadores de ocio para niños y niñas más pequeños/as.

Muestran necesario contar con espacios, por lo que los propios centros educativos podrían ser una opción si se abren durante el tiempo libre de los chicos y chicas, que insisten en reclamar instalaciones para sus actividades deportivas, culturales o de recreación cerca de sus casas y no tener que desplazarse a otras zonas para ello (y en este caso facilitar tanto la frecuencia como el coste económico del transporte público).

Siguiendo aún con ocio y espacio escolar (pero también municipal), proponen la creación de clubes de ciencias para aprender en el tiempo libre a través de juegos y experimentos divertidos.

Insisten en sacar actividades escolares y extraescolares al exterior, como por ejemplo el cine en la calle, que permite una más rica socialización.

Consideran muy interesantes y atractivas las excursiones y campamentos (escolares, municipales, etc.).

Proponen “quedadas” e intercambios entre centros educativos y sobre todo encuentros infantiles entre islas (¿con posibilidad de becas para esos encuentros?).

Se trata en definitiva de una larga lista de propuestas que parten de sus percepciones, necesidades y de su creatividad, en la que además de pedir los apoyos necesarios a Administraciones y personas adultas de diversos ámbitos, se ofrecen para coprotagonizar y corresponsabilizarse en el diseño y desarrollo de un ocio saludable, diverso, inclusivo, responsable, rico y proactivo (más que de mero consumo).

Recomendaciones en el ámbito de la Salud

Conocida es, y ya antigua, la definición de Salud propuesta por la OMS (Organización Mundial de la Salud) en 1948, como “un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades.” Se trata de un concepto integral que implica que la salud tiene que ver con el funcionamiento armónico del cuerpo, la mente y las

relaciones sociales de cada persona. Por lo tanto hay que tener en cuenta factores que afectan al buen funcionamiento de todos esos niveles. Algunos de ellos pueden ser por ejemplo los económicos, que influyen en la alimentación adecuada a las necesidades de cada niño/a o en el descanso, entre otras muchas cosas. Así lo muestran las palabras de una niña que dijo: “Mi madre se levanta a las cinco porque tiene que trabajar y yo me tengo que levantar a las cinco y eso es muy temprano, y eso el gobierno tendría que arreglarlo.” Con lo que se ve aquí una necesidad de medidas no solo para mejoras en el orden económico de las familias sino, como reflejan explícitamente en otros apartados, también de apoyos diversos a la conciliación.

Y en esta línea muestran más preocupaciones y por lo tanto hacen propuestas que aluden a la necesidad de ayudas o apoyo económico para el cuidado de la salud en las personas, de todas las personas, dicen, no solo para la infancia. Así señalan la importancia de que las familias tengan casas y las tengan en buen estado, salubres, para evitar posibles enfermedades. Y que se faciliten ayudas para la adquisición de gafas para sus hijos/as, o tener dentista gratis.

Alguno/a de los participantes dijo explícitamente como recomendación a las Administraciones de la Comunidad Autónoma: “Me aseguraría de que todos los niños tengan acceso a medicinas si las necesitan”.

Además de esos apoyos en el ámbito económico para favorecer la cobertura de aspectos básicos relacionados con la salud, plantean la importancia de un medio ambiente adecuado, lo que les lleva a mencionar la necesidad de que los barrios estén limpios y en buenas condiciones, o que se limite y reduzca lo máximo posible la contaminación, y por supuesto, que se disponga de espacios adecuados de juego por todas partes.

En relación específica a los espacios sanitarios y al trato recibido por el personal de dicho ámbito sugieren básicamente que “los hospitales sean más “agradables” para que a los niños y las niñas que están enfermas se les haga más fácil”.

Piden explicaciones adaptadas a la infancia y adolescencia “para poder entender lo que nos dicen”; y que los médicos no les mientan sobre lo que les pasa o sobre lo que les van a hacer. Recomiendan que los y las pediatras tengan paciencia con los NNAs y que no les digan eso de “no fue para tanto”...

Proponen maneras de trabajar como la que menciona una niña que dice que “los médicos hagan como mi logopeda, que juega conmigo mientras aprendo, mientras me cuida”.

Recomiendan que haya “juguetes en sala de espera para quitar los nervios” y básicamente insisten en la importancia del buen trato, el mejor que sea posible. Para ello recomiendan “enseñar a los médicos estrategias para quitar los nervios a los NNAs, sobre todo con las vacunas”.

Más allá del ámbito y espacio sanitario profesional, proponen algunas medidas más, como atención psicológica para NNAs en centros educativos, en casas de juventud, etc.

Un mayor control de la prohibición de venta de productos nocivos para la infancia, como alcohol o vapors...

Crean que la presencia de psicólogos, enfermeras, profesionales de la salud en centros educativos sería de gran utilidad (visitas que les hagan de vez en cuando para ayudar en relación a distintos temas: desde charlas y recomendaciones, hasta la posibilidad de ciertas consultas breves en ese espacio).

Al igual que en otros ámbitos ven la formación como algo muy importante. Tanto talleres y charlas a los propios NNAs sobre salud, como a personas adultas en relación al trato de la salud de los NNAs. Pero recomiendan el diálogo con cada niño, niña o adolescente y con grupos infantiles y adolescentes, para tratar de abordar cuestiones de salud infantil de manera conjunta y no solo desde una "visión adultista".

En esas formaciones y procesos educativos mediante diálogos entre adultos y NNAs, con metodologías adecuadas y participación infantil, proponen abordar temas como la alimentación saludable, la sexualidad, la diversidad, el ejercicio, aprender primeros auxilios, etc. Pero también la importancia de espacios al aire libre, actividades saludables para todos, ayudas económicas a quienes lo necesiten para la promoción y los cuidados tanto de la salud física como mental y social.

Por último, una recomendación muy práctica: "saber el número al que llamar para pedir una ambulancia." (Con lo que campañas, pegatinas, carteles, charlas, medios de comunicación... pueden reflejar ese número de mil maneras y por mil vías diferentes y que lleguen a la infancia).

Recomendaciones en el ámbito de la Participación

Derecho fundamental de la Infancia, recogido de manera destacada en el borrador de la Ley de Infancia de Canarias y en tantas otras leyes actualmente vigentes en el Estado (LOMLOE o LOPIVI, por ejemplo).

La participación de los niños, niñas y adolescentes es un derecho pero también es un medio para formar parte activa de la sociedad y una metodología (en clave democrática) para el trabajo y acompañamiento a la infancia de manera sensible y eficaz.

Participar supone en primer lugar ser escuchado/a y tenido/a en cuenta, pero también poder tener un papel en procesos de toma de decisiones y además en la ejecución o puesta en práctica de las propuestas o ideas expresadas por los NNAs.

Teniendo estas claves presentes podemos comprender mejor las aportaciones que en este sentido han hecho como recomendaciones para profundizar y poner en práctica esta Ley Autónoma de Infancia.

Dado que la participación infantil/adolescente es un derecho básico y fundamental, recogido en la propuesta de Ley, proponen que se pongan en marcha grupos de participación infantil y adolescente en todos los municipios de la Comunidad Autónoma de Canarias. Y en consonancia con esto, la creación de un Consejo Autonómico de Participación Infantil y Adolescente, como órgano consultivo que recoja la voz de NNAs de todas las islas.

Consideran no obstante que esto solo es una parte del trabajo pendiente para el fomento y desarrollo del ejercicio de la participación infantil, y muestran que para dar pasos hacia ese objetivo es clave concienciar y sensibilizar a la población adulta en relación al derecho de participación de la infancia y formar/capacitar a los adultos para facilitar el cumplimiento de ese derecho. Sienten que muchas veces se les subestima por el hecho de ser niños/as y, sin embargo, están convencidos/as de que pueden aportar buenas ideas y de que hay niños y niñas que tienen ideas fabulosas que pueden contribuir al bien de toda la comunidad.

También se dan cuenta de que los propios niños, niñas y adolescentes no siempre tienen claros sus derechos ni saben participar, por lo que mencionan la importancia de formación para ellos y ellas mismas, a través de talleres en centros educativos (también en Secundaria), impartidos de manera dinámica, atractiva y práctica.

Resaltando esta clave práctica, una idea que aportan es la de generar propuestas en clave participativa, ideadas y construidas desde los centros educativos (también en Secundaria) para, desde ahí, con el apoyo del profesorado, ponerlas en práctica en la comunidad, en los barrios, en los pueblos.

Y ya que se menciona la comunidad, dicen que desean “poder participar de la vida del lugar”, por ejemplo de los clubes deportivos, incluso cuando no tengan papeles (mientras se tramita la regulación administrativa).

Participar de forma activa en el pueblo o en la ciudad (no solamente ser consultados/as) es otra de las indicaciones que hacen.

Y señalan que la participación esté también asociada al diseño y desarrollo de un mejor ocio y que para ello son imprescindibles los espacios seguros y adecuados.

Proponen diseñar campañas para dar a conocer los Planes de infancia, los órganos de participación infantil... a toda la población tanto adulta como menor de edad.

Añaden una propuesta que en realidad constituye una apuesta muy fuerte por la participación infantil: que existan órganos de participación infantil en todos los recursos y áreas donde la infancia está (colegio, municipio, clubes deportivos, áreas municipales relacionadas con alguna acción con la infancia: urbanismo, parques y jardines, salud, educación, cultura...). Es decir, que manifiestan que no es suficiente tener un consejo municipal de infancia y adolescencia así en genérico, o un grupo de participación infantil... sino que debe generarse una cultura de diálogo con la infancia en todos y cada uno de los recursos que tienen que ver con la infancia. O dicho

de otro modo: que la participación infantil y adolescente no es cosa de un área municipal o autonómica, sino que es cosa de todos y todas (todas las áreas de la Administración que tienen que ver con infancia, todos los recursos y servicios de un pueblo o ciudad, y en definitiva toda la población adulta que tiene alguna forma de relación con la infancia: profesores, familiares, entrenadores/as, programadores/as culturales, monitores/as, personal sanitario, etc., etc.). Esta apuesta es muy fuerte, como decimos, dado que los niños y niñas se dan cuenta de algo que muchos expertos/as señalan: que vivimos en una sociedad adultocéntrica y que no está extendida una cultura de diálogo con la infancia y de desarrollo normalizado de la participación infantil.

Hacen también una serie de recomendaciones muy prácticas para facilitar sus procesos participativos:

- » Que los alcaldes y alcaldesas acudan a los centros educativos para charlar con ellos/as y que tomen nota de las propuestas que les hagan los NNAs, que las lleven a cabo y vuelvan después al centro para comunicarlo.
- » Que las personas que trabajan con ellos y ellas (en Educación, Salud, Cultura, Deportes, etc.) cuenten más con sus opiniones en relación a las decisiones que les afectan.
- » Participar y practicar momentos y sistemas de votaciones en los centros educativos y en los barrios.
- » Que haya reuniones solo para niños/as, directamente con responsables, donde les escuchen, sin que la sala esté llena de adultos/as.
- » Que las reuniones de participación sean divertidas. No tienen por qué ser un aburrimiento y, sin embargo, pueden tener un alto nivel comunicativo, creativo, analítico, propositivo, organizativo y participativo. Es decir, no hay por qué asociar procedimientos aburridos a reuniones y procesos importantes; se pueden hacer de manera divertida y resultar a su vez altamente eficaces y eficientes.
- » La práctica es muy importante, así que plantean poder crear y desarrollar proyectos en sus barrios (murales, huertos urbanos infantiles, etc.).
- » Otro aspecto básico para una buena participación tiene que ver con un mejor acceso a la información sobre los derechos de la infancia: proponen facilitar información clara y accesible para que los niños, niñas y adolescentes conozcan mejor sus derechos y sobre los proyectos en los que deseen participar.
- » Alguno/a propone poder votar desde los 16 años de edad.

Recomendaciones en el ámbito del Medio Ambiente

Derecho además de la importancia de un medio ambiente en buenas condiciones. Ese es el marco de partida en relación a este apartado, tal y como lo entienden los niños, niñas y adolescentes, y desde ese enfoque hacen sus diversas propuestas.

En primer lugar hacen hincapié en la importancia de la aplicación rigurosa de la Ley para la protección y conservación del medio ambiente.

Como en otros ámbitos consideran las leyes un punto base para la defensa y/o promoción de muchos asuntos. Pero también muestran que se trata de una condición necesaria pero no suficiente para lograr objetivos. Así que, una vez más, asocian la consecución de logros en un ámbito a la acción de todos los actores y actrices que tienen que ver con dicho ámbito. En este caso, toda la ciudadanía. Piensan que para ello es necesario que la gente se mentalice, que se dé cuenta de las problemáticas y de las posibles soluciones a las cosas que afectan a la infancia y, en este caso, a toda la ciudadanía, para lo cual proponen generar campañas de sensibilización en relación al cuidado del medio ambiente, campañas hechas con colaboración y participación infantil/adolescente.

Una vez más, en una estructura de pensamiento muy coherente, resaltan la importancia del ejemplo, de la acción directa, no solo de la legalidad adecuada a las problemáticas y a las necesidades de cada momento, o de los intentos por despertar las conciencias, sino que consideran que no hay nada como los buenos ejemplos, como ponerse manos a la obra, como la acción colectiva. Así proponen llevar a cabo acciones comunitarias de recogida de basuras, cuidado de bosques, limpieza de playas, cuidado del agua...

Hablan de aprovechar y disfrutar más de los espacios naturales, y para ello hacer actividades y excursiones en familia, escolares, municipales (por ejemplo, de grupos de participación infantil) para un encuentro habitual y un disfrute y conexión con la naturaleza.

Consideran que algunas aportaciones de las Administraciones pueden ser de gran ayuda en este tema, como por ejemplo tener un número suficiente y buen estado de papeleras y contenedores de basura, o plantar más árboles, cuidar bien los jardines, ampliar zonas verdes en las ciudades... o aumentar los carriles bici.

Hacen recomendaciones ya clásicas pero que precisan ser recordadas y actualizadas, como reducir, reciclar y reutilizar. Añaden otra "R" que requiere tanto de las Administraciones como de la participación ciudadana: reforestar.

Señalan la importancia de una mayor proactividad a favor del cuidado activo del medio ambiente por parte de todos y todas.

E incluso vislumbran un nuevo concepto/propuesta muy interesante: el concepto de "cuida-barríos" para desarrollar acciones de cuidados en el entorno a través de proyectos y acciones diseñadas y llevadas a cabo desde centros escolares pero también desde espacios extraescolares.

Recomendaciones ámbito de la Protección

La protección constituye otro de los pilares básicos de la Convención de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, y de muchas otras normativas, entre ellas la propia propuesta de Ley de Infancia de Canarias.

La protección tiene en cuenta aspectos como la violencia hacia la infancia, pero también la creación de ambientes seguros, o la promoción de una cultura del buen trato hacia y entre los niños, niñas y adolescentes.

Las aportaciones en este ámbito se ciñeron a cinco grandes temas: bullying y violencia hacia la infancia (especialmente violencia entre iguales); situación de vulnerabilidad de infancia migrante; infancia vulnerable; seguridad vial; y atención psicológica a la infancia y adolescencia.

En relación al bullying y los malos tratos entre niños, niñas y/o adolescentes, proponen una mayor observación y atención por parte de las personas adultas en los entornos donde están NNAs, atender a los indicadores sobre cómo está y se siente un niño/a, porque hay muchas señales que indican que algo pasa. Aconsejan, pues, prestar atención a dichos indicadores.

Una recomendación básica que hacen es escuchar a los NNAs. Una cultura o costumbre del diálogo en las familias, en los centros educativos... entre adultos/as y NNAs facilitaría mucho estos procesos de detección y de comprensión de lo que pueda estar sucediendo.

Consideran imprescindible que los adultos les escuchen y que les hagan caso y no quiten importancia a lo que dicen cuando presentan algún tipo de queja o exponen algún problema o dificultad de este tipo. Que los adultos no miren para otro lado. Que les escuchen bien.

Igual de importante resulta la creación de espacios seguros, por ejemplo ofertar y facilitar espacios y actividades seguras durante los recreos en los centros educativos. Habilitar aulas o espacios supervisados por adultos, para que NNAs que no se encuentran a gusto o seguros en el patio de recreo puedan tener un espacio donde estar bien.

Disponer de una persona adulta de confianza en los diversos espacios en que están los NNAs (centros educativos, clubes deportivos, espacios de actividades culturales, etc.) es imprescindible para poder dar asideros y válvulas de salida a los niños, niñas y adolescentes que se ven atrapados por este tipo de situaciones tan duras y complejas.

Además, en este ámbito nuevamente ven necesario implicarse ellos y ellas mismas. Recomiendan favorecer una cultura solidaria, de apoyo a los niños, niñas o adolescentes que puedan estar sufriendo algún tipo de maltrato por parte de otro/a u otros/as. Para ello es importante

recibir formación en la que conocer bien sus derechos, saber reconocer y denominar las situaciones de violencia que puedan estar viviendo y tener claro qué hacer en cada caso. La otra parte, además del conocimiento para esa “autodefensa”, es la “defensa colectiva” (no violenta, por supuesto), es decir, que los compañeros y compañeras avisen a personas adultas de confianza sobre lo que está pasando y, por supuesto, que no se mire hacia otro lado cuando algún igual comete algún tipo de agresión hacia un compañero/a.

No hacen aportaciones específicas sobre formas de violencia o vulneración de sus derechos por parte de personas adultas, pero entendemos que buena parte de las recomendaciones que aquí han plasmado pueden resultar igualmente útiles: formación y conocimiento sobre el tema de violencia y sobre qué hacer en ese caso (teléfonos de contacto, posibilidad de llamar ellos mismos a Servicios Sociales, otras claves prácticas recogidas en la LOPIVI, etc.); contar con adultos de confianza en algún espacio (tutor/a escolar, coordinador/a de bienestar, entrenador/a, delegado de protección, etc.); observación y atención por parte de adultos en espacios habituales de la infancia (tutores, etc.) para detectar y ayudarles a dar los pasos necesarios.

Complementando todo esto se puede añadir su propuesta de contar con más atención psicológica en los clubes deportivos y en los centros escolares.

En relación a infancias vulnerables hablan bastante de los centros residenciales de protección de menores, donde proponen a la Administración un mayor grado de control para garantizar que se respetan los derechos de la infancia/adolescencia. Proponen también que haya un número suficiente de estos recursos y fomentar lo máximo posible el acogimiento familiar para dar apoyo a NNAs a los que les puede venir bien o resultar necesario en un momento de su vida.

Otra idea fuerza que salió es la de implementar procesos participativos en los centros de menores: “Hacer una re-evaluación general de las normativas en los centros, ya que con ella se nos brinda la oportunidad de hablar y tener la oportunidad de discutir qué normativas deberían cambiarse para ayudarnos a sentirnos mejor en los centros.” Inciden en esto al considerar que a veces se producen situaciones que no consideran justas. Por último, aportan la idea de conceder ayudas económicas a chicos y chicas que salen de los centros de menores al cumplir los 18 años, para facilitarles y apoyarles con el proceso de transición a la vida adulta.

En relación a la infancia y adolescencia migrante dicen que habría que agilizar la burocracia para que los “menores” que ya viven en España tengan los papeles antes de los 18 años. Facilitarles formación y el permiso de trabajo y los trámites administrativos para acceder a estudios, deporte, etc.

Se señala un problema de la vida cotidiana para los chicos migrantes: que los autobuses no son espacios seguros para ellos, y cuando van en grupo se reparten entre distintas partes del vehículo porque si van todos juntos la gente los mira mal y se sienten incómodos.

Otra situación problemática en la que inciden. Dicen, citamos textualmente, que “a muchos adolescentes migrantes cuando llegan los mandan a “Raíces” hasta que determinan si son me-

nores de edad o no. Este no es espacio para estar en él siendo adolescente, es un espacio con mucha violencia, muy malas condiciones... y eso es muy negativo para los adolescentes. En caso de duda con la edad, tienen que ir a un recurso específico para menores hasta que se determine si son menores o no, no a Raíces.”

Para todas las infancias en situación de vulnerabilidad proponen que se faciliten cualquiera de los trámites que requieran ellos/as y sus familias; que se agilicen los procesos médicos y sanitarios para ellos/as, y deporte gratuito “para que hacer deporte no dependa de que tu familia te lo pueda pagar.”

En relación a la protección de la infancia consideran muy valiosa la figura de psicólogos/as en los centros educativos para detección de situaciones y para dar apoyo en situaciones problema. Piensan que hay que “poner más control en la venta de vapers a menores”, como ya habían señalado en el ámbito de Salud.

Y que la formación y la sensibilización en temas vinculados con la protección es importante para los propios NNAs, por lo que debe facilitarse dicha formación desde pequeños/as y la correspondiente y complementaria para adultos/as. El último ámbito que relacionaron con la protección lo vinculan a la seguridad vial de los NNAs, asunto en el que sus aportaciones tienen que ver con formación en este ámbito (para NNAs y para personas adultas), poner más carriles bici para mejorar la protección de los ciclistas, peatonalizar calles (señalado en otros ámbitos) y disponer de espacios seguros (de ocio, reunión, participación, etc.).

Recomendaciones para el ámbito de la Educación

Este es el ámbito en el que más aportaciones ha habido. Algo, por otra parte, habitual en las consultas a la infancia y adolescencia. Se trata de un espacio en el que tienen que pasar, obligatoriamente, muchas horas de su vida. También de un pilar para su formación y de un importante espacio de socialización. Así que sienten que tienen mucho que decir al respecto, que normalmente no pueden hacerlo y que sus opiniones pueden contribuir a mejorar tanto el sistema educativo en su conjunto como el día a día en las aulas y centros.

Algunas propuestas ya han salido en otros apartados, pero hacemos igualmente alusión a ellas para dar cuenta de la importancia que les conceden.

Podemos clasificar las propuestas en aquellas que son de corte metodológico, para mejorar el día a día del desempeño escolar en las aulas. Y en ese sentido hacen propuestas como hacer las clases más dinámicas, más participativas, con más momentos de orientación a la práctica, manejando maneras de llegar y motivar al alumnado, y utilizando medios de evaluación que no consistan siempre en realizar exámenes.

También proponen clases más adaptadas a las singularidades de cada niño, niña o adolescente, y utilizar metodologías y dedicar tiempo a la cohesión grupal, a conocerse, a facilitar la inclusión. Para que todo esto sea posible plantean que se pueda contar con más de un profesor por aula, e incluso que puedan tener colaboradores/as (otros profesionales, familias, voluntarios...).

Un uso más moderado y racional de las tareas escolares sería muy bien visto por NNAs, que defienden la importancia de disponer de tiempo de descanso y no saturar tanto sus agendas de trabajo escolar.

Por otra parte están las ideas que tienen que ver con la convivencia y el clima escolar, y con la participación de NNAs y la protección y promoción de los derechos de la infancia.

Nuevamente plantean la participación infantil como algo esencial. Fundamentan la importancia y necesidad del diálogo entre el profesorado y el alumnado. Su derecho, pero también el enorme valor que para el buen funcionamiento del centro y de la convivencia tiene el ser escuchados y escuchadas por responsables docentes. Sienten que es muy importante ser tenidos en cuenta, hasta el punto de poder incluso participar en alguna medida en los procesos de elaboración de normas para el centro educativo. Ser parte de eso junto al profesorado.

Algunos sistemas sencillos, como instalar buzones de quejas y propuestas que sean revisados y debatidos mensualmente, pueden contribuir y facilitar estos procesos de comunicación. Pero sobre todo generar prácticas de diálogo habitual entre profesorado y alumnado, no solamente con el tutor/a.

Contar con figuras de mediación, con dinamizadores/as de actividades en patios dinámicos e inclusivos, o habilitar espacios alternativos al patio durante los recreos para quienes no se sienten tan seguros/as en el exterior o quienes no encuentran tan fácilmente con quien relacionarse, pueden ser medidas muy eficientes para la mejora de la convivencia y para el bienestar y la protección de todos los niños, niñas y adolescentes en cada centro escolar. Pero sobre todo contar con figuras adultas de referencia y de confianza (palabra clave) para poder hablar de los temas más complicados que estén afectando a un alumno/a, sobre todo si vive situaciones de maltrato o peligro.

Piensen que son importantes formaciones continuas “para el profesorado sobre cómo tratar y para entender a los/las adolescentes.”

Y que la figura del profesor/a tiene que estar investida de mucha vocación, buena formación continua, habilidades sociales y relacionales para el trato con infancia y adolescencia, capacidad de escucha y diálogo, capacidad para innovar o adaptar los materiales didácticos a la diversidad, capacidad de actualizarse, de motivar, de conectar los temas escolares con la realidad y la práctica, y claridad y paciencia para enseñar y educar bien. Incluido lo de educar con el ejemplo (en respeto, en valores, en actitudes...). Por lo que tanto la formación del profesorado como las fórmulas de selección/contratación del mismo han de tener todo esto en cuenta.

Y además plantean si el profesorado no debería tener algún tipo de sanción, como el alumnao, cuando ellos y ellas no respeten las normas o traten mal a los/las alumnos/as.

Por otra parte ven valioso abrir los centros al contacto y relación con el entorno, con la comunidad, con las posibles “prácticas” profesionales para conocer las distintas profesiones.

Instalar tablonos de anuncios donde los alumnos y alumnas puedan apuntar y compartir ideas y propuestas.

Renovar las aulas de los institutos para que sean espacios más agradables es una idea aportada por NNAs, pues los espacios influyen mucho en el bienestar.

Dicen que se podría tener un sistema de préstamo gratuito de libros de las asignaturas. Y que los conocimientos no solo se traten por esas vías tradicionales sino también a través de talleres, charlas, encuentros con otras personas, intercambios, salidas al entorno, prácticas, lecturas y clases al aire libre, tratamiento de temáticas de interés para los chicos y chicas, no solamente el temario o programa de cada libro de texto (por ejemplo, sexualidad, primeros auxilios, cocina, búsqueda de empleo, etc.).

Son conscientes, como lo son muchos expertos y expertas en educación, de que se puede aprender-enseñar mediante el uso de juegos, por lo que proponen usar estas herramientas de manera más habitual en los centros educativos.

Recomiendan prestar atención a sus emociones, no dejarlas de lado como si no existieran ni influyeran en su comportamiento, relaciones, rendimiento y bienestar en el espacio escolar. En ese sentido valoran muy positivamente la asignatura “EmoCrea” (Educación Emocional y para la Creatividad) y recomiendan que se imparta en todos los centros educativos tanto en Primaria como en Secundaria.

Recomiendan más ayudas y recursos NEAE.

Plantean incorporar a las familias, implicarlas más en los procesos educativos, tanto impartiendo formaciones para ellas en/desde los centros, de manera que se les ponga al día sobre diversos temas relacionados con la infancia y la adolescencia, con el cuidado y la educación de los hijos e hijas, como contando con ellas para apoyar procesos educativos (no lo mencionan expresamente, pero un ejemplo de esto pueden ser las Comunidades de Aprendizaje, donde las familias colaboran con el profesorado en acciones y procesos de enseñanza).

Algunas ideas sobre recursos educativos con los que contar en los centros completan sus recomendaciones en clave didáctica, concretamente disponer de espacio y tiempo de sección de enfermería, y poner en funcionamiento radios escolares para expresarse y comunicar.

Hay una última propuesta muy original y llamativa, para fomentar la empatía del profesorado y su mejor comprensión de la infancia y adolescencia con la que trabajan: la celebración en todos

los colegios e institutos de “un día en el que los profes sean los alumnos/as y los alumnos/as profes para saber cómo nos sentimos.”

Aunque todas las aportaciones plasmadas hasta aquí son para todas las infancias y adolescencias, hay algunas específicas para chicos y chicas migrantes, que merecen tener foco específico para una mejor atención a su situación específica.

Los chicos y chicas dicen textualmente que “cuando los adolescentes migrantes llegan a España con 16 años ya no pueden acceder a la educación reglada y tienen que ir directamente a educación para adultos y no hay plazas para todos.” Por lo que recomiendan regular esto para que no se queden sin opciones de acceder al sistema educativo.

Recomiendan implantar medidas específicas para hacer frente al racismo que observan en los centros educativos y generar allí espacios seguros para NNAs migrantes. En esa línea proponen llevar a cabo más actividades de sensibilización en los centros educativos sobre la realidad de la migración y buenas adaptaciones curriculares para los adolescentes migrantes en todos los centros educativos, “que no dependa de la voluntad del profesor o profesora.”

Recomendaciones en el ámbito de las Familias

Las aportaciones en este ámbito tan relevante van resonando ya a lo expuesto en otros anteriores como Protección, pero también Ocio y Tiempo libre, Educación... pues en todos ellos tienen presente y hacen alusión a las familias. Añadimos entonces aquí algunas propuestas que o bien no han salido explícitamente en apartados anteriores o, si lo hicieron, los NNAs insisten tanto en ellas que volvemos a exponerlas.

Como en algunos apartados anteriores, el orden expositivo comienza con las leyes, normas y/o derechos.

Así, la primera aportación de NNAs es “que se respete el derecho de los niños, niñas y adolescentes a crecer en una familia”.

A partir de ahí consideran imprescindible “que todos los niños, niñas y adolescentes sean respetados en su hogar y se sientan seguros en él”, que el diálogo sea una costumbre en las familias, donde NNAs puedan expresarse y hablar de lo que les pasa y así buscar juntos/as una solución a las situaciones problema que se van presentando.

Una vez más señalan la formación como algo necesario para un mejor desempeño de cualquier función, en este caso la parental. Proponen ofrecer formaciones a familias sobre gestión de conflictos, sobre comunicación con infancia y adolescencia, parentalidad positiva, etc.

Son conscientes no obstante de que solo la formación no basta, sino que además deben darse las condiciones materiales necesarias para una vida digna, facilitando o poniendo a disposición de las familias los apoyos que sean necesarios para ello.

Así hacen alusión a las ayudas y medidas para la conciliación, de manera que se tengan en cuenta y faciliten opciones para familias que trabajan y no les resulta compatible con el cuidado de los hijos/as. Plantean una medida muy concreta y llamativa: familias con más hijos deberían trabajar menos horas para poder conciliar, atender a todos/as.

También mencionan la importancia del trabajo y la necesidad de potenciar la creación de empleo, de manera que ninguna familia se encuentre sin él. También hacen referencia a subir el salario mínimo.

En esta línea orientada a cubrir las necesidades básicas y los derechos elementales de las familias, hablan de la importancia de garantizar el acceso a la vivienda para todas. Controlar e incluso bajar o proteger el coste de la vivienda y de los alquileres es otra de sus recomendaciones en este sentido. También dicen que habría que aprovechar viviendas viejas en desuso, arreglarlas para que las familias con menos recursos las puedan utilizar (en buen estado).

Vuelven a insistir en que las familias puedan hacer actividades en común. Y para ello proponen la creación de espacios, eventos y actividades dirigidos a esos encuentros intra e interfamiliares en los barrios. Los barrios como lugares de encuentro entre vecinos/as de todas las edades.

Y facilitar terapias de familia o para miembros de familias cuando sea necesario.

En relación a la infancia más vulnerable proponen que haya más centros de día y, si es necesario (ya lo habían mencionado más arriba), más centros de protección de menores. Y que en estos se practique el diálogo y la escucha a la infancia/adolescencia y, por supuesto, el buen trato y la comprensión.

Se trata en definitiva, como ellos y ellas dicen, de “que todos los niños, niñas y adolescentes puedan tener un lugar seguro, lleno de cariño y felicidad”.

Recomendaciones en el ámbito de la Información

A medida que van añadiéndose campos específicos de consulta van apareciendo respuestas que ya se dieron o son similares a las de otros apartados. En el caso de la información algunas ya se mostraron en el primer apartado, el de Tecnologías. Pero resulta importante dar opción específica a pensar en estas cuestiones y a añadir matices o incluso nuevas aportaciones, además de ver en cuáles siguen insistiendo como algo muy valioso a tener en cuenta.

Por una parte muestran que el tema de la información les importa, y hacen aportaciones para que este ámbito se desarrolle de la mejor manera posible en relación a la infancia y la adolescencia.

Piden que se les haga llegar información relevante sobre los asuntos que les conciernen, que no se les deje al margen, que no se les mantenga desinformados/as.

Para ello recomiendan que la información sea abundante, adecuada y les llegue por canales eficaces (desde charlas y talleres en el centro educativo, hasta conversaciones con expertos o con la familia; desde uso de redes e internet hasta prensa, televisión, carteles...) a sus espacios. El lenguaje y la forma de comunicar por parte de los y las adultas deben ser adecuados y comprensibles para la infancia. Y la información debe estar conectada a sus intereses (que son muchos).

Inciden en que la información ha de ser veraz y que debe haber más control sobre la misma y sobre las redes sociales.

Piensen que podría haber un canal y unos sistemas de información (periódico, programa de radio o televisión, etc.) protagonizados o coprotagonizados por la propia infancia y adolescencia. Implicarse en la búsqueda y la transmisión de información. Un canal de informaciones buenas frente a los habituales de "cosas feas".

Dicen que "el gobierno también podría ponernos anuncios de televisión para nosotros, los niños, sobre parques, animales, atracciones, teatro, cosas interesantes, caricaturas, nuevos deportes. Pero que no nos aburran con charlas, sino que lo digan con energía, con actitud, que sea divertido."

En la parte de tecnología ya habían citado la idea de crear algún sello o marca de veracidad para evitar información falsa.

Y, por supuesto, la formación y las charlas para padres, madres e hijos/as, en diversos ámbitos (prevención del acoso, solución de conflictos, buena comunicación con adolescentes, etc.).



Recomendaciones en el ámbito del Juego

Este es el último tema sobre el que se han recogido propuestas de NNAs. Un aspecto fundamental de la vida y el desarrollo personal y social de la infancia.

Partimos de nuevo en esta exposición de sus propuestas del marco legal para luego continuar con otros aspectos que contribuyen a la promoción y desarrollo de su derecho al juego.

Así, lo primero que exponemos de lo que dicen es precisamente eso: "que se respete el derecho al juego".

Para ello es importante que las propias familias tengan conciencia de lo importante que es el juego para el desarrollo de sus hijos/as.

También lo tienen que tener claro los y las profesoras, incluso en Secundaria, por lo que proponen en los institutos descansos activos entre clases, en los que chicos y chicas de cursos superiores dinamicen juegos para los y las de menos edad.

También podría hacerse algo similar en Educación Primaria.

Ven el juego como un elemento educativo y socializador tan poderoso que proponen que se planifiquen buenos juegos en los recreos como elemento para facilitar la integración de todos y todas y la buena convivencia.

Insisten en menor cantidad de tareas escolares y más tiempo para el juego... pero eso, para el juego, no para más actividades organizadas.

Ven muy imprescindible facilitar el acceso a buenas condiciones de juego para todos y todas, de modo que plantean que en todos los parques haya "columpios" y propuestas adaptadas a NNAs con discapacidad.

Los parques deben contar con un buen mantenimiento y con opciones para todas las edades, pues suelen sentir que a partir de cierta edad ya no hay muchas opciones (a partir de 10 o 12 años, y especialmente en el caso de la adolescencia).

La salubridad en los parques es tan conveniente como necesaria. En ese sentido mencionan que debe cumplirse la prohibición de fumar en dichos espacios, o la obligación de recogida de excrementos de las mascotas.

En clave creativa sugieren que pueda haber zonas especiales para juegos de agua, juegos con arena y actividades recreativas en los barrios.

Los niños, niñas y adolescentes pueden ser consultados en el proceso de aportación de ideas cuando se proyecte un nuevo parque o cuando se remodele alguno ya en uso.

Y sobre todo piden que se les permita organizar sus propios juegos y torneos "sin que nos regañen por ello".

Además de las propuestas para parques proponen la creación de espacios para jugar a videojuegos con amigos/as.

Organizar eventos de juegos de mesa para jóvenes, varias veces al mes.

Y, por supuesto, facilitar el cumplimiento del derecho de todos y todas las personas menores

a hacer deporte, facilitando por ejemplo el acceso a actividades deportivas federadas, con ayudas económicas para quienes no puedan.

Completan las propuestas las menciones a los espacios públicos amigables con la infancia, con la práctica del juego y el deporte en toda la ciudad o pueblo, para lo cual proponen crear más espacios para bicicletas, patinetes, monopatín...

